

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-32-2233711
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educacion
 Fecha Envío OC. : 10-10-2013 11:48:44
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3972-35-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-96-SE13

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA	A Sr (a)	Marcelo Alejandro Montalva Vargas
DIRECCIÓN	Arzobispo Fuenzalida Ñuñoa 2942	FONO	56-2-4339620
RUT	76.218.641-1	FAX	--
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de dos estufas a gas			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-32-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808	Estufas de la calefacción	1 Unidad	Concepto adquisición de 02 estufas a gas modelo R2C-GL, rango de calefacción 40 mt.2., potencia máxima 4200 Kcal., para el Internado G-35 de Visviri.	Concepto adquisición de 02 estufas a gas modelo R2C-GL, rango de calefacción 40 mt.2., potencia máxima 4200 Kcal., para el Internado G-35 de Visviri.	109.000,00	0,00	0,00	109.000

Neto	\$	109.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	109.000
19% IVA	\$	20.710
Total	\$	129.710

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2013

Observaciones:

Adquisición de Estufas a gas para el Internado G-35 de Visviri.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>